



SOLICITANDO UN RECLAMO DE REFUGIO EN CANADÁ



Empiece aquí

¿Cumple Ud. con los requisitos para una excepción bajo el Acuerdo del Tercer País Seguro?

Verifique si cumple con la excepción:
http://www.bridgesnotborderers.ca/uploads/1/3/2/0/13208493/stca_doc_final_english.pdf

Si solicita refugio en la frontera entre EEUU y Canadá sin prueba de excepción al Acuerdo del Tercer País Seguro, recibirá una orden de exclusión bajo el cual no podrá solicitar refugio en Canadá. Para evitar esto retire su reclamo.

No

Si

No califica para entrar a Canadá en un cruce fronterizo oficial

Ud. es elegible para solicitar asilo como refugiado en un cruce fronterizo oficial

Puede solicitar ayuda de una organización de apoyo a los refugiados para verificar que sus documentos demuestran que cumple con la excepción al Acuerdo del Tercer País Seguro

Algunas personas logran entrar a Canadá en un cruce fronterizo extraoficial como Roxham Road. Para información sobre Roxham Road visite: <http://www.bridgesnotborderers.ca/info-1.html>

Si logra entrar a Canadá puede solicitar refugio ya puesto en territorio canadiense

Canadá comprobará si ha solicitado refugio en un país 5 ojos.

Los países 5 ojos : EEUU, Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia y Canadá

No

Si

Posiblemente calificará para una audiencia completa de refugio donde considerarán su situación.

Puede que no califique para una audiencia solicitando refugio; pero puede solicitar una evaluación previa del riesgo del retorno (EPRR)

40% de las solicitudes de evaluación previa del riesgo del retorno (EPRR) tuvieron éxito entre personas que no pudieron hacer su reclamo en Canadá debido a que solicitaron refugio previamente en otro país 5 ojos.

Si intentó cruzar en Roxham Road y fue devuelto a los EEUU durante el cierre de la frontera debido al COVID-19, visite:

<https://cbsa-asfs.gc.ca/refugee-asile-covid-eng.html>



Su reclamo tendrá mas posibilidad de éxito si tiene abogado. Puede que califique para recibir ayuda legal gratuita.